

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31012** CUÉLLAR ÁLVAREZ AZNAR, S.L.

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 72/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mihaela Bunescu y otra como demandada Cuéllar Álvarez Aznar, S.L., se ha dictado auto de fecha 20/10/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.324,67 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090076486-1